Se Cruzaron de Brazos Porqué no Les Pagan



...parte de los obreros que ayer interrumpieron el trabajo. Hace tres meses que la Dirección Nacional de Arquitectura, los tiene trabajando, sin pagarles. La situación ha llegado a hacerse insostenible para sus hogares y ante la inutilidad de las gestiones amistosas, han recurrido a la huelga.

Una Huelga de Obreros Nacionales

...stán Cansados de ...vasivas Ante Sus ...eclamos Constantes

...res meses de sueldos y jornales se les ...eudan actualmente y no se les informa nada sobre dichos haberes

OBRAS PARALIZADAS

...uchos decretos de pretendida reconstrucción financiera y ...ómica, muchos proyectos y planes encaminados a mejorar la ...ación general y constantes declaraciones de que el erario es...obrado de recursos, almacenando sendas millonadas de pesos, ... brindando a la crítica el gobierno de la nación.

...ás de cien millones de pesos importarán los pagos correspon...ntes a la conversión de títulos de la deuda interna y de cédu... hipotecarias cuyos tenedores han optado por el canje en dine... efectivo, lo que quiere decir que las arcas fiscales están sobra...mente provistas.

No se explica entonces, sinó por razones de una pésima ad...istración, que se demore excesivamente el pago a los obreros ... estado, que devengan ínfimos salarios y que los necesitan pa... afrontar las necesidades de su subsistencia y las de sus ...ares.

Sin embargo esto es lo que viene ocurriendo desde hace tiem... con los jornaleros que trabajan en las construcciones que se ...lizan en Santa Fe, por cuenta y orden del Ministerio de Obras ...blicas de la Nación y bajo su dirección administrativa.

Periódicamente esos obreros deben paralizar sus actividades, ... conseguir la liquidación y el pago de sus haberes atrasados.

Así han tenido que proceder reiteradas veces los ocupados en ... construcción del edificio para la Universidad del Litoral y lo ...smo sucede con los que trabajan en la obra para la Escuela ...rmal.

Ayer por la tarde, estos últimos, en razón de adeudárseles ... meses vencidos de sueldos y jornales, resolvieron declarar el ...o, hasta tanto se les pague por lo menos algo de lo que se les ...e, pues ya han agotado por completo los recursos y el poco ...dito con que contaban para sufragar sus gastos de vida.

Las reclamaciones que han venido formulando hasta ahora a ... encargados y directores de dicha obra, han resultado comple...ente estériles.

No se toma en cuenta la afligente situación a que se les tiene ...etidos, ni las angustias económicas que soportan.

Han considerado por ello necesario, asumir actitudes enérgi..., aunque muy desprestigiantes para la administración nacional, ...fin de obtener el pago que reclaman y a que tienen legítimo ...recho.

...N NUESTRA REDACCION —

Ayer por la tarde, una numerosa delegación de los obreros de ...erencia visitó nuestra redacción.

Vinieron a decirnos que la necesidad los obligaba a paralizar ... actividades, como el medio más indicado para que su situa...n sea contemplada y resuelta como corresponde por el Minis...rio de Obras Públicas de la Nación, pidiéndonos a la vez el ...oyo de EL ORDEN a su legítima reclamación.

...E EXTENDERA EL MOVIMIENTO —

Nos manifestaron los obreros visitantes que en análoga situa...n se encuentran los compañeros que trabajan en las obras del ...legio Nacional y de la Universidad del Litoral, quienes se reu...án hoy, siendo casi seguro que decreten también el paro.

A la vez nos informaron que a iguales penurias están someti... todos los obreros al servicio del expresado ministerio nacional en Paraná y en Corrientes, los que de un momento para otro han de resolver igualmente el paro, para conseguir la liquidación de sus haberes atrasados.

CONSTANTES EVASIVAS —

Las obras de la V zona, que comprende Santa Fe, Paraná y Corrientes, están bajo la dirección del ingeniero don Pablo Tenerani, que tiene su oficina en esta capital.

Cuando los obreros van a reclamar el pago de sus jornales, se les contesta siempre con evasivas.

Unas veces se les informa que están listas las planillas, pero que no han llegado los fondos y otras que, aunque se encuentran en ésta los fondos para los pagos, no pueden efectuarlos por faltarles las planillas y en esa forma va transcurriendo el tiempo, mientras las necesidades apremian y amargan la vida a los trabajadores.

Los que se declararon en huelga ayer son 104 obreros, a los que posiblemente se sumarán hoy los de la Universidad y del Colegio Nacional, aparte de los de Paraná y Corrientes, que se verán obligados a seguir el mismo camino.

Es muy poco edificante el espectáculo que ofrece la administración nacional con estas informalidades, mientras se promete son de bombo y platillos la realización de un gran plan de obras públicas con miras a la creación de trabajo y el mejoramiento general de la clase obrera.

Si a los pocos trabajadores que mantiene en actividad el Ministerio de Obras Públicas se les hace víctimas de tan injustificables irregularidades y perjuicios, pocas esperanzas debemos abrigar en los resultados de los proyectos que con tanta insistencia se propalan.

Hoy se Inaugurará en Coronda el Primer Congreso Pedagógico

Representaciones de toda la provincia acuden a la celebración de este Congreso

LA LABOR DEL DIA

Hoy se inaugura en la vecina localidad de Coronda el Primer Congreso Pedagógico que ha organizado la Inspección de Escuelas Normales y Especiales, de lo que en otras ediciones nos hemos ocupado. La reunión de este Congreso ha despertado justificado interés en todos aquellos que siguen de cerca nuestros problemas educacionales, especialmente entre los docentes.

El acto inaugural —

De acuerdo a lo que se ha anunciado el acto inaugural de este Congreso tendrá lugar esta mañana a las 10 horas. Pronunciará un discurso el Ministro de I. Pública, Dr. Luis María de la Vega. Luego hará uso de la palabra el Inspector de Escuelas Normales y Especiales, Sr. Rafael Figueroa y por último hablará en nombre del personal de la Escuela Normal de Coronda, la señorita Aida S. de Gervasoni. Asistirán todos los delegados al Congreso y diversos educacionistas.

Constitución de Comisiones

En las horas de la mañana quedarán constituídas cinco comisiones internas. Ella tendrán a su cargo la tarea de estudiar los distintos temas presentados. Esas comisiones serán: Escuela Nueva, Pedagógica y Didáctica, Organización Escolar, Manualidades y Anexos Varios.

Se dará un banquete —

A medio día se servirá un banquete en honor de los Congresales. Para ello todo ha quedado dispuesto. Luego continuará su trabajo el Congreso que reanudará sus tareas a las 16 horas.

La labor del día —

El programa del primer día de labor es el siguiente: Constitución de las Comisiones y Secretaría de cada una de ellas. Inauguración de las sesiones plenarias. Lectura y fundamentos de los trabajos siguientes:

Libre equipo para la iniciación de la lectura por la señorita Beatriz de la Vega de Costa. Ensayos de la escuela nueva, por Elena Wagner; Perfeccionamiento del Magisterio por Rafael Figueroa. Creación de una cátedra de Psicopedagogía por Ergard Gulbert y doctor José Belfiori. Construcción del Industrial de física en los talleres de manualidades por Elías Díaz y Raquel Magallanes. La lectura como educación estética, por Olga Cosettini. Transformación de las escuelas normales, calificación de conceptos en los alumnos maestros, trabajos, por María Elena Méndez y Manuela Lens y El Castellano en la enseñanza secundaria, por Francisco Valdez.

Promulgo el P. Ejecutivo 2 Leyes Ayer

LOS ASUNTOS

El Poder Ejecutivo ha promulgado dos leyes recientemente sancionadas por las Cámaras Legislativas. La primera es la que lleva el número 2349 por la que se autoriza al Poder Ejecutivo para invertir la suma de $ 30.000 en la compra de langosta mosquita y saltona, facultando para entregar cantidades a las Comisiones constituídas para la destrucción y compra del acrídio.

Por el Ministerio de Hacienda se promulgó la que lleva el número 2350 por la cual se excepcióna del pago de todo impuesto provincial a los contratos de prenda agraria que contraten y garantan préstamos para la compra de semillas para la siembra, como así mismo para los gastos de trilla y adquisición de tierras siempre que dichos contratos no excedan de cinco mil pesos.

Se declaran comprendidos en los beneficios de esta ley a todos los contratos que se celebren hasta el día 31 de Mayo de 1934 y las ampliaciones de los contratos existentes siempre que tengan el mismo fin y no excedan de la calidad ya expresada.

Una visita de obreros

Una delegación de la Federación Ferroviaria del Puerto estuvieron ayer en la Casa de Gobierno. Se entrevistó con el Ministro de Hacienda, Ing. Casella al que solicitó que se dicten las medidas a los fines de que se le comunique a la Dirección del Puerto que el Poder Ejecutivo ha concedido la personería jurídica a la entidad. Ello se ha solicitado a los fines de que la Administración del Puerto la tenga presente en las gestiones que ante ella deba realizar.

El Ministro de Hacienda contestó a la delegación de la Federación que se hará la comunicación.

Los Atletas Argentinos Regresaron

VOLVERAN

BUENOS AIRES, Diciembre 5. Han llegado hoy a esta capital, bajo la dirección del entrenador de regreso de Europa por la que han realizado una exitosa jira Sterling, varios destacados atletas argentinos.

Los mencionados atletas se muestran encantados del resultados de la jira y han anunciado que es propósito de los mismos volver a aquel continente para la próxima temporada deportiva.

Los atletas en cuestión son Pojmanovich, Bianchi Lotti y Oliva.

Los Bonos Hipotecarios de Buenos Aires Suben Ahora en la Cotización

Obedece esta alza al rumor de una conversión y canje de los mismos, como los nacionales

NADA SE CONFIRMA

BUENOS AIRES 5. — En la Bolsa de Comercio, durante las ruedas de hoy en el Mercado de Valores, se notó un alza extraordinaria de las cotizaciones de los bonos hipotecarios de la provincias de Buenos Aires.

Se informa que esta alza no es ajena a los rumores de una posible conversión de dichos bonos al cinco por ciento o de un ofrecimiento de rescate, en la misma forma que se ha hecho con las cédulas hipotecarias nacionales.

LA PENSION DEL GENERAL TORANZO

Los Militares no Deben Tolerar el Despojo Intentado

Con este antecedente, todos ellos quedarán a merced de los caprichos o venganzas de un gobierno

AFRENTA A LA FAMILIA

Otras veces nos hemos ocupado ya de la extralimitación en que incurre, por razones de orden político, el P. E. de la nación, al desconocer la graduación militar; mejor dicho, al retirarla por simple resolución administrativa, suspendiendo a la vez el pago de las pensiones de retiro acordadas por ley de la nación a jefes y oficiales del ejército o de la armada de guerra, por simples resoluciones administrativas, sin pronunciamiento de la justicia militar y a espaldas del Congreso.

La arbitrariedad no puede ser más notoria en estos casos y se presta a las más irritantes injusticias.

La carrera —

La carrera militar está sólidamente garantizada por leyes vigentes, que deben ser respetadas y cumplidas por los funcionarios de la rama ejecutiva del gobierno civil, a cuyo omnímodo arbitrio no debe quedar librado el porvenir de ciudadanos que han consagrado su vida al servicio de la patria y que durante su actuación en las instituciones armadas han conquistado digna y meritoriamente los ascensos alcanzados.

Estos ascensos han sido otorgados con acuerdo de una de las cámaras del Congreso, al aprobar las propuestas del P. E. formuladas en cumplimiento de las leyes del régimen militar, de manera que no importan concesiones graciables, sino el reconocimiento de derechos legítima e irrevocablemente adquiridos.

Lo mismo ocurre con las pensiones militares, a que tienen indiscutible y definitivo derecho los militares comprendidos en las disposiciones de la ley de retiros, acogidos a los beneficios que ellas establecen.

No debe ni puede quedar librada la suerte de esos servidores de la nación y la de sus familias a las contingencias de los cambios políticos, expuestos a las represalias de sus adversarios, capaces de ejercitar impunes agravios desde las altas posiciones públicas, bien o mal alcanzadas.

Un caso —

Hace dos días el P. E. por su Ministerio de Guerra, ha dictado una resolución, confirmatoria de otras anteriores, por la que deniega la liquidación de la pensión militar que le corresponde, a la persona del General Severo Toranzo, como con todo derecho lo había solicitado éste.

Ese mismo militar, por resolución administrativa, ha sido víctima ya de una arbitrariedad mayor, al desconocérsele, por simple decreto, el grado dignamente conquistado en más de cuarenta años de brillante actuación en las filas del ejército.

Por el solo hecho de discrepancias en ideologías políticas, inculpándosele, con todos los fundamentos que se quiera, actividades subversivas que con mayor fortuna han llevado a cabo los actuales usufructuarios del gobierno de la nación, incurriendo en el mismo pecado que tan severamente juzgan ahora, desde las posiciones que detentan, se le desconoce el grado militar que tiene bien ganado y que le ha sido discernido con acuerdo legislativo.

En los documentos oficiales, se menciona a ese militar con los términos de "Ex General Toranzo", sin sentencia de Consejo de Guerra alguno que lo haya declarado indigno de ostentar la graduación que ha sabido alcanzar a través de su larga consagración a la carrera de las armas.

También por simple decreto administrativo, se le retiró la pensión de retiro que le acuerda una ley de la nación, cuyos imperativos deben siempre tener más imperio que la sola voluntad de los funcionarios convertidos en jueces y parte, que no trepidan en desacatar sus mandatos abusando de la situación en que se encuentran, para descargar a mansalva su animosidad contra los adversarios en desgracia.

Mal procedente —

Corresponde a los militares meditar en el funesto precedente que se sienta con estos procedimientos abusivos.

Nadie puede estar seguro de las ulterioridades que puedan depararles los cambios políticos, sobre todo en los tiempos de constantes y activas agitaciones sociales del momento que estamos viviendo.

Deben pensar en que su tolerancia o su indiferencia de hoy, puede ser un antecedente invocable en el futuro para que se les aplique a ellos la misma injusta medida de que se está haciendo víctima al General Toranzo.

Si se deja en pie el mal precedente, mañana pueden ser ellos medidos con la misma vara.

Por otra parte un deber de rectitud y pundonor, marca en este caso a los jefes y oficiales del ejército, especialmente a los ex compañeros de armas o ex subalternos del General Toranzo, por altas razones de solidaridad en la familia militar, la actitud que les corresponde asumir en defensa de derechos y privilegios que les conviene, hasta por imperativos de ética profesional, mantener en toda su integridad.

El silencio de los militares, su indiferencia ante el avance ejecutista, hasta el punto de anular por sí y ante sí, las garantías legales que cimentan su carrera, importa ante la opinión pública una egoísta falta de solidaridad con los compañeros en desgracia y un renunciamiento cómodo y poco levantado a las conquistas alcanzadas, como estímulo para perseverar en su común consagración al servicio de la patria.

Piazzini perdió anoche

BUENOS AIRES 5. — En la tercera partida entre Bolbochan y Piazzini este último abandonó hoy a las 48 jugadas.

Gestiones abandonadas

SAN JUAN 5. — Las gestiones que se estaban realizando entre demócratas nacionales y demócratas progresistas para la formación de un frente único contra el bloquismo han fracasado definitivamente al parecer.

BAJA DE PRECIOS

BUENOS AIRES 5. — Hoy cerraron las cotizaciones del maíz con una baja de cinco centavos sobre el último precio y el lino con una baja de 19 centavos.

La constitución de EE. UU.

NUEVA YORK, Diciembre 5. La decimaoctava enmienda de la constitución ha sido anulada, por haber ratificado su rechazo la convención del estado de Utah.

Anoche se Reunieron Los Ediles

Un público muy numeroso asistió a la reunión

LO TRATADO

Citado el Concejo Deliberante para las 21.30 a las 22.35 horas se llamaba a sesión, ocupando la Presidencia el doctor Villanueva. Asisten diez concejales.

A moción de Cañete se da por aprobada la sesión anterior y acto seguido se lee la nómina de los asuntos entrados, entre los que figura las actuaciones de llamado a licitación para la construcción de la usina, una minuta de comunicación en la que solicita que el D. E. remita los decretos sobre cierre automático para envases de leche. Lo funda Leguizamón y se destina a la comisión respectiva. Luego se lee otra comunicación acordando plazo a los vecinos que ocupan terrenos en las calles P. Centeno hasta la vía del F. C. Santa Fe. Lo funda Leguizamón.

Pide se reserve para tratarlo en esta misma sesión. Luego se leen los asuntos despachados.

La orden del día —

El Concejo trata después la orden del día, en el primero figura el despacho de la Administración Sanitaria y A. Pública que se reserva.

Un mensaje del P. E. —

El concejal Leguizamón se refiere a un mensaje del P. Ejecutivo Municipal solicitando la sanción de este proyecto de ordenanza:

Artículo 1o. — Modifícase para el ejercicio de 1933 el artículo 1o. de la Ordenanza No. 2781, en la siguiente forma: Art. 17, Inc. 10. Fijar para el pago de sobre comisión de venta una suma que no podrá exceder de un tres por ciento del valor escrito de los certificados vendidos y para los gastos de propaganda. (Publicidad y Agentes Propagandistas) una cantidad no mayor del cinco por ciento sobre el total de los mismos. El excedente de los fondos que resultare se destinará para la adquisición de materiales de cirugía con destino al Hospital J. B. Iturraspe. Art. 29. Los miembros de la Comisión Administradora no recibirán remuneración alguna".

Art. 2o. — Deróganse todas las disposiciones que se opongan a la presente.

Art. 3o. — Comuníquese.

Sala de la Comisión, diciembre 1o. de 1933. — (Firmado): Difiori, Leguizamón, Parma. En disidencia: Echarte Iriondo y Pérez.

El mismo concejal solicita la palabra para informar acerca del mensaje del Departamento Ejecutivo para regularizar el funcionamiento de la Caja de Sanidad Municipal. Lee el concejal el informe. Dice que la comisión investigadora ha constatado la desconfianza del público desde que se decretó la investigación al punto que ha disminuido en cinco mil los billetes que se venden menos en cada jugada. Después de otras consideraciones da la razón al Departamento Ejecutivo y pide la sanción del proyecto que modifica el artículo 1o. de la Ordenanza número 2781.

Refuta Echarte Iriondo —

Habla de inmediato el concejal Echarte Iriondo refutando a Leguizamón. Dice que si ha disminuido la venta de billetes no es por la investigación sino que se debe a la mala distribución de los premios. Eso, dice, es la causa. La comisión administradora se ha excedido en la suma de $ 80.000 y la sanción de esa ordenanza vendría a regularizar algo anormal. se han gastado 250.000 en propaganda. Refuta las manifestaciones de Leguizamón. Habla enseguida éste. Expresa que el aumento de la venta de billetes de Lotería Municipal no se ha operado. Dice que es verdad lo que dice Echarte Iriondo en lo referente a la mala distribución de los premios. Dice que la lotería no tiene más que un premio lo que se puede salvar con la nueva organización que se le dará.

El concejal Seghizzi —

El concejal Seghizzi habla Dice que votará contra el despacho de la mayoría. Las razones del miembro informante Leguizamón no convence. Porque dice que la situación anormal de la Caja es por la vigencia del año 1921, cuando no es así. Cuando el P. Ejecutivo necesita la reforma de una ordenanza debe fundamentarla. No así que no puede aceptarse.

Habla de los gastos de propaganda denunciando que en la Caja hay propagandistas que no se conocen.

Refuta diciendo que el Concejo aceptando esa ordenanza va a normalizar toda las irregularidades denunciadas en la Caja. Por otra parte, dice, que es probable haya existido una situación de desiquilibrio pero solo en dos meses, p ero después ha dado ganancias. Termina expresando que no puede el Concejo aceptar la ordenanza porque daría el visto bueno a todas las irregularidades. Por eso votará en contra.

Habla Leguizamón —

Enseguida hace uso de la palabra Leguizamón sosteniendo el proyecto de ordenanza. Dice que todas las cuentas de la Caja se han aprobado menos los últimos meses. Las razones que la Junta Adminitradora de la Caja ha tenido para hacerlo deben ser atendibles. Expresa que la comisión entiende que no hay delito sino deficiencias administrativa por eso estima que están justificadas las extralimitaciones en la Caja de Sanidad.

Exposición de Vilanueva

Se vota el despacho de la comisión, pero habla Beltramino quien, solicita informes Habla luego de los premios diciendo que dos de ellos deben ser mayores porque si no es así no se vende y eso que se distribuye en propaganda debe invertirse en premios.

Leguizamón reconoce que es verdad, pero ye nada se puede hacer porque están impresos los billetes hasta el 31 de diciembre.

Ocupa la Presidencia Leguizamón, Villanueva habla enseguida. Dice que el P. Ejecutivo en noviembre, ya estando votada la investigación ha pedido que se aumente la comisión de venta y para gastos de propaganda que motiva este proyecto de ordenanza que se trata. La cuestión de gastos de la Caja estriba en un conjunto de circunstancias que nadie ignora. Hay un exceso de propaganda enorme. Cualquier diario que abre sus puertas tiene aviso de la Caja, cualquier revista lo tiene y todavía se quiere aumentar. No es un secreto que el mejor propagandista que debe estar en su zona se le ve pasear por las calles de Santa Fe. Exceso de propaganda en la ciudad lo tenemos. Hay una comisión investigadora que ha comprobado que hay un exceso de $ 80.000. No es posible admitir el proyecto que modifica el artículo 1o. para el año 1933. Si se quiere regularizar los gastos de la Caja que se diga con claridad. Se opone a la sanción. De lo contrario es reconocer algo para un ejercicio que se puede decir ya está vencido. Se refiere a la publicidad. Dice que hasta las periodiquines tienen el aviso de la Caja.

Ocupa enseguida la Presidencia. Dice que se va a votar el despacho de la mayoría. Se hace en forma nominal. Se aprobó por cinco votos contra tres de los concejales demócratas.

Minutas sancionadas —

El Concejo trata los asuntos reservados en secretaría. El primero prorroga el plazo de quince días a un año para que los vecinos que ocupan terrenos en calle P. Centeno, los desalojen.

Luego la minuta suspendiendo los juicios de apremio contra deudores morosos e interponga el D. Ejecutivo pida a los profesionales esperen para el cobro de honorarios. Después se trata otra minuta al D. E. gestione ante los Poderes Públicos a objeto de que cesen los trabas que impiden el desarrollo del Puerto de Santa Fe.

Esta minuta la funda Benuzzi que ataca al gobierno. Refuta Seghizzi recordando que ya en otra oportunidad sancionaron una minuta igual pero en aquel entonces ya el Poder Ejecutivo que sabe velar por los intereses del pueblo. El concejal Benuzzi guarde silencio. Todas las minutas fueron sancionadas.

Se sancionó también esta minuta de comunicación:

Para que el Departamento Ejecutivo remita a la brevedad el expediente sobre arreglo de pavimento ,de propiedad del señor Carmelo Frandelanza.

—El concejal Pérez solicita sea creada una comisión para estudiar la distribución de los puestos, comisión que estará formada por un representante del D. Ejecutivo, sentante del D. Ejecutivo, otro de los abastecedores y otro del C. Deliberante, aprobándose.

La investigación —

Por último, el Concejo Deliberante resolvió tratar en la próxima sesión la investigación a la Caja de Sanidad.

La Delegación Argentina Llegando a Montevideo



La delegación argentina a la Conferencia Panamericana, al llegar a Montevideo encabezada por el doctor Carlos Saavedra Lamas. Al lado las esposas de los representantes argentinos.

Es Muy Probable que la Convención Nacional sea en el Teatro Municipal

Fué solicitado ayer por una comisión del Comité Provincial y el Intendente aconseja la cesión

LA CIUDAD ELEGIDA

En las horas de la mañana del día de ayer, una delegación integrada por los señores Santiago Toretta, Antonio Habichayn y Arturo Saurit, concurrió a la Intendencia Municipal solicitando audiencia al señor Intendente, doctor Zapata Gollán. En nombre de la Unión Cívica Radical solicitó la concesión del Teatro Municipal para realizar las sesiones de la Convención Nacional del Radicalismo que, como se sabe, se reunirá en esta el día 27 del corriente mes.

El Intendente prometió interceder ante la Comisión Administradora para que sea concedido.

En las horas de la tarde el Intendente remitió la siguiente nota a la Comisión Administradora del Teatro Municipal: "Me complazco en dirigirme a Uds. comunicándoles que en la fecha ha visitado al suscripto una comisión del partido Radical, solicitando mi intervención a los fines de que se conceda a dicha agrupación política el Teatro Municipal para realizar en el mismo la Convención Nacional del partido a inaugurarse el día 27 del corriente mes en esta ciudad. Considero necesario mencionar el significado que tiene el hecho de haberse escogido una ciudad de esta provincia para la celebración de un acto político de la naturaleza y trascendencia del mencionado, no siendo aventurado afirmar que sus organizadores han tenido presente el ambiente de libertad y garantías de que gozan sus habitantes, asegurados en todo momento por su gobierno local. A mérito de lo expuesto me solidarizo con el pedido de la Comisión y solicito de Uds. la cesión del Teatro Municipal el día 27 y subsiguientes, hasta la terminación del Congreso.

Activará la Campaña en Favor de la Abstención El Comité Leandro Alem

El Comité Leandro N. Alem, prosiguiendo su campaña en favor del mantenimiento de la abstención partidaria y de la implantación del voto directo en las elecciones internas del partido, ha organizado un nuevo ciclo de conferencias callejeras a realizarse en esta ciudad.

Para estas conferencias fué trazado anoche, en la reunión que celebrara la Junta Central del Comité, el siguiente programa:

Miércoles 6. A las 22 horas. En Avenida Freyre y Tucumán. Oradores: Dr. José B. Francioni, Sres. Cesar Caminos y Alberto Reinhold.

Jueves 7. A las 20 horas. 25 de Mayo y Boulevard Gálvez. Oradores: Ing. Luis M. Cornejo, señores José Cervera y Emilio García Iturraspe.

Viernes 8. A las 20 horas. Avenida General Paz y Gutiérrez. Oradores: Dr. José B. Acosta, Dr. Romeo Bonazzola y señor José Cervera.

Domingo 10. A las 11 horas. Alto Verde. Oradores Sres. Fernando Aviles, Alberto Reinhold y Enrique Andadado.

Domingo 10. A las 20 horas. Plaza Pueyrredón. Oradores: Dr. Romeo Bonazzola, señor César Caminos, ingeniero Luis M. Cornejo y doctor José B. Acosta.

Con motivo de la proximidad de la reunión de la Convención Nacional de la Unión Cívica Radical en la cual ha de definirse la futura orientación del partido, el Comité Leando N. Alem ha resuelto la realización de dos grandes concentraciones, con las que pondrá fin a la primera parte de su campaña en favor de la abstención intransigente y de la implantación del voto directo.

DISMINUYO EL MOVIMIENTO DE CEREALES

En Mas de 300 Mil Toneladas, Decayó en Puerto Santa Fe

Las cifras de este año, llegan a 491.525 toneladas contra 817.543 del año pasado

AUMENTO EN MAIZ

Desde el primero de Enero hasta el 30 de Noviembre del año en curso, la estadística de exportación y movimiento de cereales en el Puerto de Santa Fe, arroja en toneladas, las cifras siguientes:

Trigo: 65.536; lino, 244.004; maíz, 150.170; varios, 23.579; F. algodón, 8.236; total 491.525.

Durante igual período del año 1932, tambien en toneladas, hubo el movimiento siguiente:

Trigo, 220.456; lino, 420.116; maíz, 132.388; varios, 29.753; F. algodón, 14.833; total, 817.543.

Como se ve el movimiento de los 11 meses transcurridos de este año, ha sido menor que en igual período del año anterior, en 326.018 toneladas.

El único renglón que acusa aumento en el actual ejercicio es el maíz, que ha superado en 17.782 a los embarques del año pasado.

El Accidente Diario En Los Talleres Del Ferro Carril Santa Fe

LO OCURRIDO

Otro accidente del trabajo ha ocurrido en el día de ayer en los talleres del F. C. Santa Fe. A nosotros no nos causa asombro: Ya estamos acostumbrados a estos percances y a otros hechos más graves de ese ferrocarril. Lo que sí, otra vez lo vamos a decir, es hora de que quien corresponda dicte las medidas para ver como se trabaja en esos talleres donde no pasa día sin que algún obrero se accidente. Después la empresa no vacila en decir que lo ocurrido fué por culpa de la víctima, vale decir, el trabajador.

Es hora de que la autoridad o las autoridades que correspondan se den por aludidas en todo lo que se ha dicho de ese ferrocarril. De lo contrario los accidentes irán en aumento. Es una absoluta falta de seguridad para el que trabaja allí. Mientras está entregado a la tarea falla la maquinaria, se produce cualquier tropiezo con consecuencias lamentables para el obrero que se entregó a la labor ajeno al peligro del taller.

EL CASO DE AYER —

Es casi idéntico a otros que se han producido. El obrero Nicolás Quieroni, argentino, de 29 años, domiciliado en calle Marcial Candioti 3859 se encontraba en el taller trabajando cuando sufrió un percance. Un pesado hierro que, estaba mal colocado, cayó. Lo lesionó en la pierna izquierda. Le produjo una herida de regular importancia. Se le condujo a la sala de primeros auxilios donde le fué practicada la primera cura.

LO QUE TRAE MARZO - Por Gervassoni



El Pueblo, contempla el desfile. ¿Qué hará cuando lle gue Marzo?...

El viejo Diciembre, va pasando ya. Detrás de él, viene el pibe Enero, dando saltos; lo sigue Febrero, más muchacho, más serio y más juicioso. Y detrás de Febrero, viene Marzo, hecho un ciudadano, con una urna bajo el brazo.

El pueblo contempla el desfile. ¿Qué hará cuando llegue Marzo?... En todas partes, se plantea el mismo interrogante. Hay elecciones de diputados nacionales, legisladores provinciales, intendentes, concejales, consejeros escolares, etc. etc. En nuestra Provincia, la amplitud de garantías que brinda al electorado un Gobierno respetuoso de las leyes, invitan a todos los ciudadanos a ejercitar el derecho del voto. ¿Querrá el pueblo votar?... Y aclaremos que, en realidad, la importancia del interrogante, jira alrededor de la actitud que habrá de asumir el Radicalismo y que es todavía una incógnita a resolverse en la Convención Nacional, convocada para el 27 del corriente en nuestra capital.

Un Gran Bazar Se Inaugurará En Santa Fe

Esta tarde, abrirá sus puertas, en nuevo local, el bazar de La Liquidadora

La sostenida preferencia que le dispensa el público y como consecuencia del aumento progresivo de su clientela, ha hecho necesario el traslado del gran Bazar de La Liquidadora a un local más amplio y cómodo, a la vez que con la capacidad necesaria para atender sin molestias para el público el gran movimiento de ventas del acreditado negocio.

Desde hoy, en efecto, el gran Bazar de La Liquidadora funcionará en el vasto y bien situado salón de calle San Martín 2151, que ocupaba anteriormente el Bazar Garay, en el que se han construído las instalaciones necesarias para brindar a la clientela mayores comodidades.

Los progresos de La Liquidadora se justifican por la excepcional baratura de sus precios, permitida por sus grandes ventas, por la calidad de los artículos que ofrece al público y por la esmerada y comedida atención que es norma habitual en el personal de la casa.

La inauguración del nuevo local tendrá lugar esta tarde a las 17.30 horas, celebrándose el acontecimiento con variados objetos a los concurrentes.

De un Accidente de Trabajo Informa la Jefatura de Garay

La Jefatura de Policía del departamento Garay en un escueto telegrama que ayer ha remitido al señor juez de Instrucción en turno, doctor Palamedi, hace saber de un accidente del trabajo que ha ocurrido en aquella jurisdicción. No da detalles de ninguna clase diciendo solamente que un empleado de la Dirección de Vialidad de la Provincia ha denunciado que el obrero Agustín Echemico fué víctima de un percance mientras trabajaba. Agrega que se le practicó la primera cura. Eso es lo que dice sin agregar nada más "que se levanta sumario".

Y, es por ello que por ahora, nos concretamos a dar la noticia sin perjuicio de ampliarla apenas recibamos los detalles correspondientes.